

Protección social y transferencias monetarias

4 CLAVES PARA EL DEBATE

Álvaro Vergara, Patricio Órdenes y Luciano Quezada



i e s

instituto
de estudios
de la sociedad

Claves para el debate (Santiago: IES, noviembre de 2023)

Protección social y transferencias monetarias

— 4 CLAVES PARA EL DEBATE

1

El diseño de las políticas sociales en Chile experimenta importantes deficiencias. La mayoría de los programas vigentes no están alineados con la naturaleza de la pobreza actual, que ha evolucionado de una condición permanente a una temporal. En otras palabras, hoy existe mayor movilidad social que algunas décadas atrás.

2

Las transferencias monetarias han demostrado ser un mecanismo eficaz para mitigar la pobreza y la desigualdad. En ese sentido, la implementación de un impuesto negativo al ingreso podría permitir a sus beneficiarios determinar cómo y dónde desean utilizar sus recursos, además de impulsar un giro en la política social hacia un gasto público más eficiente y efectivo en términos redistributivos.

Una nueva política social

- 3 El impuesto negativo al ingreso se diferencia de otras transferencias monetarias en que la ayuda social no se concede a todos de manera indiscriminada, sino que se determina en función de un diseño preestablecido. Ese diseño podría incentivar la formalidad laboral, aspecto en el que Chile se encuentra en deuda con respecto a economías más desarrolladas. A diferencia de un ingreso básico universal, un impuesto negativo al ingreso podría ser financiado sin poner en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas.
- 4 Durante la última década, economistas de distinto signo han defendido la implementación de un impuesto negativo al ingreso. Considerando la situación actual del país y sus posibles impactos positivos, esta modalidad permitiría que los ingresos de las personas más vulnerables y las clases medias aumenten sin que ello implique incentivar la dependencia estatal.

Una nueva política social

Por Álvaro Vergara¹, Patricio Órdenes² y Luciano Quezada³

Introducción

En las décadas recientes, Chile ha logrado avances significativos en términos de prestación de servicios sociales y de reducción de la pobreza. Sin embargo, tanto la pandemia como la crisis de octubre de 2019 tuvieron un impacto negativo en la economía, lo que se tradujo en un aumento de los niveles de pobreza y pobreza extrema en 2020⁴. A pesar de los notables esfuerzos de los últimos años por mejorar esa situación, hoy nos enfrentamos a una difícil tarea si aspiramos a reducir aún más dichos márgenes y permitir que las personas de estratos menos favorecidos aumenten su calidad de vida. En este contexto, las transferencias monetarias directas se han erigido como un mecanismo efectivo y digno de análisis.

El problema al que nos enfrentamos exige ser abordado con suma atención. Dentro de los países que componen la OCDE, Chile es una de las naciones con mayores índices de desigualdad. No obstante, hay un factor que suele soslayarse al analizar esta situación: a diferencia de otros países pertenecientes a dicho organismo, la acción del Estado chileno no logra reducir la desigualdad de ingresos generada por el mercado. Como afirma Ignacio Briones, si examinamos la “desigualdad de mercado” (aquella que surge únicamente por la

¹ Investigador del Instituto de Estudios de la Sociedad (IES).

² Profesor investigador Faro UDD.

³ Asistente de investigación del Instituto de Estudios de la Sociedad (IES).

⁴ Véanse los resultados de la encuesta CASEN 2020.

distribución de ingresos derivados de las transacciones en el mercado), nuestro país exhibiría un nivel similar al de países como Alemania, Francia o Finlandia⁵. Es aquí donde el Estado juega un papel fundamental: al intervenir a través de impuestos y transferencias, los países pertenecientes a la OCDE reducen, en promedio, su índice de Gini en aproximadamente 16 puntos. En contraste, en Chile esta reducción es de solo 3,5 puntos⁶.

Los resultados de la encuesta Casen 2022 han demostrado la efectividad de las transferencias monetarias para reducir la pobreza y la desigualdad. En este sentido, la reformulación de la política social y la implementación de un sistema de transferencias monetarias directas más amplio que el actual facilitarían a los estratos más desfavorecidos el acceso a diversos bienes y servicios antes inaccesibles, e incluso permitiría el ahorro.

Es importante tener en cuenta que, si bien las transferencias directas son beneficiosas, estas solo mejoran los ingresos nominalmente, produciendo en ocasiones dependencia de la asistencia estatal. Lo deseable es que las personas sean capaces de generar ingresos de manera autónoma y que estos mecanismos sean complementarios. En este documento analizaremos el Impuesto Negativo al Ingreso (INI) como una alternativa que fomenta la formalidad laboral y la generación propia de ingresos.

1. Principales críticas a la política social chilena

Las políticas sociales desempeñan un papel fundamental en la distribución de los ingresos en cualquier país⁷. En el caso de Chile, estas comprenden subsidios monetarios, seguridad social, programas de desarrollo y servicios sociales, como educación, salud o vivienda. Desde el retorno a la democracia y durante las dos décadas subsiguientes, estas acciones se caracterizaron por

5 Esta formulación no hace referencia al poder adquisitivo, sino solo a su distribución proporcional.

6 Gini con escala de 0 a 100, donde 100 indica una situación de máxima desigualdad y 0 una de mínima. Véase: Ignacio Briones, “Desigualdad, es el Estado, no el mercado”, *La Tercera*, 5 de noviembre de 2022.

7 Osvaldo Larrañaga, “Qué puede esperarse de la política social en Chile”, Repositorio Académico Universidad de Chile (2007).

mantener el equilibrio con una política fiscal responsable. Durante ese periodo, por ejemplo, la pobreza disminuyó de manera significativa, pasando del 68,5% en 1990 al 25,3% en 2009⁸. A su vez, en relación al Producto Interno Bruto (PIB), el gasto del Estado en materia social creció de un 12% a un 17%⁹.

A pesar de estos avances, varias deficiencias persisten en nuestros programas de política social. En primer lugar, algunos de ellos no están en sintonía con un contexto que modificó la naturaleza de la pobreza, cuya condición ya no pareciera ser permanente, sino temporal. Aunque hay todavía importantes tareas pendientes en estas áreas, diversos factores han permitido mayores grados de movilidad social. Según los datos de la encuesta CASEN de 1996, 2001 y 2006, solo un 4,4% de los hogares se mantuvo en condición de pobreza de manera constante¹⁰. Por otra parte, los indicadores de movilidad intergeneracional e intrageneracional han mejorado con el tiempo¹¹, algo que tampoco se ha incorporado en la formulación de políticas sociales. Al comprender la pobreza como un estado permanente, tenderemos a focalizar los recursos en quienes enfrentan necesidades básicas extremas. En cambio, si comenzamos a considerarla como una situación transitoria de la cual es posible salir, es crucial que, junto con brindar asistencia, se incentive a los usuarios a superarla por medio de la generación de mayores ingresos propios. Por lo tanto, a la política social chilena deberían incorporarse mecanismos que, al mismo tiempo que proveen asistencia monetaria cuando las personas se encuentran en situaciones desfavorables, incentiven la generación de ingresos propios a través de la obtención de empleos formales.

Lamentablemente, nuestras políticas sociales actuales generan, en algunas dimensiones, efectos regresivos. En general, la mayoría de los programas

8 Incidencia de la pobreza por ingresos medida con la metodología actual. Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Evolución de la pobreza 1990 - 2017: ¿Cómo ha cambiado Chile?”, 2020.

9 Juan Pablo Arellano, *Veinte años de políticas sociales Chile 1990-2009: equidad con crecimiento sostenible* (CIEPLAN 2012).

10 *Ibid.*

11 Claudio Sapelli, “Desigualdad, movilidad, pobreza: necesidad de una política social diferente”, *Estudios Públicos*, vol. 134 (2014): 59-84.

nacionales otorga beneficios a los ciudadanos que posean un nivel de ingresos por debajo de un umbral determinado. Sin embargo, una vez que se supera cierta remuneración, los beneficios disminuyen abruptamente. Esto plantea un dilema significativo: si cada peso obtenido en el mercado laboral es afectado o gravado de manera importante¹², las personas se encuentran en el dilema de decidir entre trabajar y renunciar al beneficio, o no trabajar para mantenerlo¹³. Además, políticas que siguen esta lógica pueden fomentar la informalidad como una estrategia para evitar perder ciertos beneficios. En ese sentido, la OCDE ha sugerido el tránsito de Chile hacia un modelo de transferencias monetarias que reduzca gradualmente los beneficios a medida que los ingresos privados aumenten, en contraste con el sistema actual, que otorga una cantidad fija de dinero a través de un diseño poco flexible¹⁴.

En segundo lugar, la proliferación de programas sociales ha generado la fragmentación del gasto público. Hoy en día, en nuestro país existen cientos de programas dispersos que carecen de una lógica unificada y coherente. Según datos del Banco Mundial correspondientes al año 2020, el promedio de programas de asistencia social en una muestra de más de 100 países fue de 21,4 programas por país, mientras que Chile alcanzó la cantidad de 143¹⁵. Si contabilizamos todos los programas sociales, la cifra para nuestro país asciende a 484 en 2022¹⁶.

Quizás el indicador más evidente de la ineficiencia que rodea estas políticas públicas se relaciona con las Evaluaciones de Programas Gubernamentales (EPG) realizadas anualmente por la DIPRES¹⁷. En el periodo de 2001 a 2020, se evaluaron un total 328 programas, donde el 75,9% presentó un bajo

12 Esta tasa de impuesto marginal se debe entender no literalmente como un pago del destinatario al gobierno, sino como una reducción del pago del gobierno a la persona o familia.

13 Este fenómeno se conoce como “trampa de la pobreza”.

14 OECD, *OECD Economic Surveys: Chile 2022*, OECD Publishing (2022).

15 Ugo Gentilini, Margaret Grosh, Jamele Rigolini y Ruslan Yemtsov, *Exploring Universal Basic Income*, World Bank Group (2020).

16 SES-Dipres, *Monitoreo y Seguimiento de Programas Gubernamentales 2022, 2023*.

17 La EPG escoge anualmente programas para evaluar su diseño, organización, gestión y resultados. Sin embargo, un problema es que no parece haber una vinculación entre estas evaluaciones y la toma de decisiones en políticas sociales. Hay programas que se han calificado negativamente más de una vez sin sufrir consecuencias severas. Véase, Nicolás Sepúlveda, “¿Quién se preocupa por el gasto fiscal?”, *Fundación Observatorio Fiscal* (2019).

desempeño global¹⁸. Siguiendo la investigación de Castro, Tobar y Zúñiga, se observa que muchas de estas instancias adolecen de deficiencias en aspectos vitales como falta de seguimiento, carencia de indicadores y metas, problemas de focalización y redundancia con programas similares que atienden a la misma población objetivo.

¿Son estos programas —muchos de ellos mal evaluados— la mejor manera de abordar el problema de la pobreza? ¿Cómo determinar si están generando un impacto significativo en la sociedad? ¿Cómo asegurarnos de que cumplen sus metas y llegan a las personas adecuadas? En lo que sigue, planteamos que un sistema de transferencias monetarias que atienda las condiciones económicas del país podría enfrentar buena parte de las deficiencias identificadas anteriormente, combatiendo la pobreza y la desigualdad, pero fortaleciendo, al mismo tiempo, la formalidad laboral.

2. Transferencias monetarias

Para comenzar, es necesario aclarar qué entendemos por “transferencias monetarias”. Estas comprenden la entrega de dinero directamente a los ciudadanos, sea de manera condicional o universal. La característica distintiva de esta forma de política social, en contraste con los servicios proporcionados por terceros o por el Estado, es que permite al beneficiario determinar cómo y dónde desea utilizar sus recursos asignados. En otras palabras, funcionan como subsidios a la demanda en lugar de a la oferta, financiados principalmente a través de impuestos sobre los ingresos generales¹⁹. Su propósito es permitir un acceso básico a ciertos bienes de consumo para quienes se encuentran en circunstancias desfavorables²⁰.

18 Brigitte Ortiz-Castro, Cristian Fuentes-Tobar y Fernanda Castañeda-Zúñiga, “Ámbitos críticos de los programas sociales en Chile 2001-2020”, *Revista Estudios De Políticas Públicas* (2021).

19 Simone Cecchini, Pablo Villatoro y Xavier Mancero, “El impacto de las transferencias monetarias no contributivas sobre la pobreza en América Latina”, *Revista CEPAL*, núm 134 (2021).

20 Entre sus diferentes modalidades se incluyen los subsidios a ingresos del trabajo, seguros de discapacidad, beneficios por desempleo, pensiones públicas y otros. En Chile las transferencias monetarias más famosas son la Pensión Garantizada Universal, el Ingreso Mínimo Garantizado, el IFE e IFE laboral (estos últimos transitorios).

Como mencionábamos antes, en los países OCDE las transferencias monetarias desempeñan un papel fundamental en la reducción de la desigualdad, con una disminución promedio de casi 16 puntos del coeficiente Gini²¹. En nuestro país, en cambio, este tipo de transferencias aún presenta niveles bajos de impacto: las transferencias solo explican 3,5 puntos de la caída total. En 2015, el promedio de estas transferencias como proporción de la renta imponible fue del 21,2% para los países OCDE, mientras que para Chile se situó en apenas el 6,8%, incluyendo pensiones del antiguo sistema de reparto y las de militares²². Aunque todavía no han aparecido datos comparativos actualizados sobre este punto, cabe notar que en los últimos años se han agregado transferencias monetarias relevantes a la política social chilena (como el IFE o la PGU), por lo que es esperable que dicha proporción haya aumentado considerablemente.

Para implementar nuevas propuestas de transferencias monetarias, es necesario reemplazar programas sociales redundantes o con escasa efectividad. Solo así se podrá mantener estable el gasto fiscal. En caso contrario, de añadirse nuevas transferencias al mismo tiempo que se mantienen inalterados los servicios actuales, existe una alta probabilidad de que la cantidad de empleos públicos y programas sociales aumenten en demasía, dificultando la asignación eficiente de los recursos fiscales. De hecho, el sector público ha experimentado un rápido crecimiento en el último tiempo, sin que esto se traduzca en una mejora de sus prestaciones sociales²³.

Ese panorama general nos permite concluir que el asunto no se limita a aumentar el gasto fiscal, sino que se vuelve necesario proponer un esquema eficiente que combata la pobreza y genere incentivos positivos en el mercado

21 12,5 puntos son consecuencia de las transferencias y solo 3,5 por la progresividad tributaria. Gini con escala de 0 a 100.

22 OECD, *OECD Economic Surveys: Chile 2018*, OECD Publishing (2018).

23 En 2022 el número de funcionarios públicos del Gobierno Central alcanzó los 345.736, en comparación con los 206.825 de hace una década, lo que representa un incremento de un 67% en tan solo diez años. El problema radica en que a medida que los programas sociales aumentan y, en consecuencia, el gasto público crece, la calidad percibida de la ciudadanía ha permanecido más o menos constante, e incluso ha retrocedido en algunos aspectos.

laboral. A pesar de las diferentes recomendaciones de avanzar hacia un esquema unificado de transferencias monetarias, Chile ha mostrado resistencia y lentitud en el cambio²⁴. Dicha propuesta naturalmente debería considerar incentivos laborales, una eliminación gradual de los beneficios para aquellos que obtengan empleos formales y una mayor cobertura²⁵. Dado que los actuales programas sociales son ineficientes, es razonable explorar la modalidad de un impuesto negativo al ingreso.

3. El Impuesto Negativo al Ingreso (INI)

Existen distintos tipos de transferencias monetarias, y una de las más conocidas es el Ingreso Básico Universal (IBU). Este consiste en una transferencia monetaria general e incondicional, cuyo objetivo es cubrir las necesidades básicas de todos los residentes de una localidad. Un caso ilustrativo sobre su aplicación es el Permanent Fund Dividend (PFD) de Alaska, donde el Estado invierte sus ganancias derivadas del petróleo en un fondo que distribuye su rendimiento anual a los residentes de dicho Estado. Si bien el IBU presenta algunas características que lo vuelven atractivo, su elevado costo fiscal dificulta su aplicación. Estimaciones para Chile indican que un IBU cercano a la línea de la pobreza extrema (\$122.734 mensual) para todas las personas mayores de 18 años costaría 11% del PIB, lo que equivale a un 46,2% del presupuesto público de 2020²⁶.

Otro tipo de transferencia monetaria es el Impuesto Negativo al Ingreso (INI)²⁷. En general, los impuestos con que se gravan los ingresos de los

24 OECD, *OECD Economic Surveys: Chile 2018*, OCDE Publishing (2018).

25 *Ibid.*

26 Andrés Biehl, Andrés Irarrázaval, Alenadra Inostroza, Ignacio Irarrázaval, Alexandre Janiak, Osvaldo Larraña, Claudio Sapelli y Alejandra Traferri, “Política social en Chile: ¿se debiera implementar un Ingreso Básico Universal?”, *Centro de Políticas Públicas* (2022).

27 El INI se popularizó en la década del 60 siendo apoyado por Milton Friedman y James Tobin, dos economistas pertenecientes a escuelas de pensamiento casi contrarias y que, siendo críticos de muchas políticas de bienestar de esos años, defienden la idea de un ingreso garantizado en forma de impuesto negativo al ingreso. Véanse James Tobin, “The case for an income guarantee”, *National Affairs*, núm. 56 (2023 [1966]) y Milton Friedman, “The case for a Negative Income Tax: A view from the Right”, U.S Chamber of Commerce (1966).

ciudadanos conllevan dos alternativas: o bien los ciudadanos adeudan dinero al Estado o bien no tienen ninguna obligación hacia él²⁸. En ese sentido, el Impuesto Negativo al Ingreso (INI) propone una tercera posibilidad: el Estado puede ser deudor ante el ciudadano. Bajo este modelo, los ingresos proporcionados por el Estado se ajustan a las necesidades de las personas, definidas en función de una escala de ingresos. En términos simples, dependiendo del salario, el Estado complementará con otra suma específica asignada de antemano. Así, la cantidad transferida a una persona o familia se determina mediante un cálculo basado en variables específicas.

El INI se distingue del IBU en que la transferencia monetaria no se otorga a todos, sino que se define por un umbral de ingresos. De esta manera, se garantiza un ingreso básico bajo la lógica de que mientras más ingresos se obtienen por cuenta propia, el beneficio disminuye gradualmente. Por encima de cierto umbral, las personas no reciben el beneficio, quedando sujetas a un impuesto que puede ser fijo o progresivo.

Es fundamental tener en cuenta dos elementos que conforman un INI y el equilibrio necesario entre ambos²⁹. El primer componente se refiere al monto inicial otorgado a las personas desempleadas: si la suma es muy alta, el INI desincentivaría el trabajo, dificultando el financiamiento del programa. El segundo componente es la tasa de impuesto marginal, que determina cómo los beneficios disminuyen a medida que los destinatarios obtienen una cierta cantidad de ingresos por cuenta propia. Una tasa alta reducirá los costos fiscales del programa, pero podría desincentivar a las personas a buscar trabajo, ya que implica que tendrían que renunciar a gran parte o a la totalidad del beneficio. Esto generaría lo que se conoce como “trampa de la pobreza”. En cambio, si la tasa es más baja, se redistribuirán ingresos hacia personas que están por encima de la línea de la pobreza, lo que aumentará el costo fiscal del programa.

28 James Tobin, “The case for an income guarantee”, *National Affairs*, núm. 56 (2023).

29 Un equilibrio necesario es una situación en la cual una persona debe elegir entre dos cosas que son buenas, pero que no puede tener al mismo tiempo.

4. Alternativas de impuesto negativo al ingreso para Chile

Distintos documentos han analizado no solo la viabilidad de implementar un impuesto negativo al ingreso en Chile, sino también sus eventuales efectos positivos. Ya en 2007, el economista Sebastián Edwards defendió la viabilidad de esta propuesta³⁰. Tiempo después, Claudio Sapelli propuso un esquema que respalda las rentas más bajas mediante subsidios, mantiene sin afectación a un porcentaje intermedio de la población y grava a las rentas más altas. La propuesta de Sapelli implica la sustitución de todos los programas sociales que no estén relacionados con educación ni salud, lo que haría plausible su financiamiento. En su opinión, la implementación de un INI generaría una economía flexible, al ofrecer una mejor protección y brindar la oportunidad de ajustar ciertas regulaciones laborales para enfrentar desafíos actuales como la automatización, la robotización, el aumento de la longevidad, entre otros. Además, señala que un INI incentivaría la formalidad laboral al otorgar beneficios solo a quienes declaren sus impuestos, evitando la retirada abrupta de beneficios como ocurre en muchos programas sociales actuales. Gran parte de su propuesta coincide con las recomendaciones de organismos como la OCDE y solventa las desventajas mencionadas de algunos programas sociales vigentes³¹.

Asimismo, Hernando y Rubio analizaron el efecto de un INI en la desigualdad, medido a través de su efecto en el índice Gini³². Su principal conclusión es que, con un presupuesto de 5 mil millones de dólares (equivalente al 1.8% del PIB en 2017), la desigualdad disminuiría en un rango de 4.7 a 6.1 puntos.

³⁰ Sebastián Edwards, “Recuperar la audacia en política económica”, *Puntos de Referencia CEP*, núm. 287 (2007).

³¹ Claudio Sapelli, “Impuesto garantizado o impuesto negativo al ingreso”, Documento de Política Pública IE-PUC (2019).

³² El INI estudiado en este documento es en cuanto al beneficio otorgado bajo un umbral, ya que considera solo a las personas exentas del impuesto a la renta, pero se diferencia al modelo general planteado ya que no considera a las personas desempleadas, asimilándose en este aspecto a un Earned Income Tax Credit (EITC). Andrés Hernando y Estéfano Rubio, “Impuesto negativo al ingreso del trabajo”, *Estudios Públicos*, núm. 146 (2017): 52.

Esta reducción sería mayor a la ocurrida entre 1990 y 2015. En otro estudio, Hernando y Ross estiman que sería posible reducir el índice de Gini en un rango de 1% a 8%, mediante una reasignación de entre US\$197 y US\$3.000 millones desde programas ineficientes hacia un esquema propuesto de INI.

Por último, España, Godoy e Izquierdo estiman que sería posible reasignar aproximadamente US\$1.900 millones desde programas con gastos administrativos por encima del promedio o que tienen indicadores de propósito y focalización inadecuados, considerando además programas de transferencias vigentes que pasarían a ser parte del nuevo esquema³³. En suma, casi todos los estudios que han tratado el impuesto negativo al ingreso en Chile respaldan la tesis de su plausibilidad fiscal, junto con destacar sus consecuencias positivas inmediatas y a largo plazo. Desde luego, ninguna de estas posiciones debe ignorar las dificultades de recaudar las sumas correspondientes ni las presiones políticas que implicaría recortar algunos programas sociales, pero es un camino que podría presentar múltiples ventajas de cara a reducir la desigualdad y la pobreza de manera más efectiva.

5. Reflexiones finales

La adopción de un impuesto negativo al ingreso en Chile se presenta como una oportunidad valiosa para abordar los desafíos pendientes en materia de desigualdad y pobreza. Este mecanismo podría complementar y fortalecer los programas de bienestar social existentes al proporcionar un sistema de apoyo financiero más directo y flexible para la población de bajos ingresos. Al alivianar las cargas económicas de los grupos más vulnerables, se podría generar un efecto positivo reconstruyendo las confianzas respecto a la acción del Estado y su efectividad.

Un INI podría representar una propuesta efectiva para avanzar hacia programas sociales que vayan a saldar la deuda de ayudas sociales robustas,

³³ Alfonso España, Joaquín Godoy y Sebastián Izquierdo, “Nueva Política Social: Incentivo al trabajo formal y disminución de la pobreza”, *Horizontal* (2021).

contribuyendo así a satisfacer la demanda por seguridad en todos los niveles de la vida. En tiempos donde el llamado “Estado social” se ha vuelto un concepto importante en la discusión y mientras se intentan llevar a cabo reformas tributarias para aumentar el gasto fiscal sin reformar al Estado, las transferencias monetarias se encuentran disponibles como una alternativa a considerar. Esto naturalmente significará un esfuerzo de recaudación y de presiones políticas significativo, pero una política de esta naturaleza parecería ser una buena opción de cara a los desafíos que enfrenta el país.

Últimas claves IES

- [ChatGPT y el boom de la IA generativa. 4 claves para el debate](#)
Javiera Bellolio
- [Cerrar el capítulo constitucional. 4 claves para el debate](#)
Rodrigo Pérez de Arce
- [El proceso constitucional 2.0 versus la fallida Convención. 5 claves para el debate](#)
Claudio Alvarado R., Rodrigo Pérez de Arce, Guillermo Pérez, Álvaro Vergara y María Asunción Poblete
- [Gestación subrogada. 4 claves para el debate](#)
Catalina Siles y Javiera Bellolio
- [¿Un Estado de bienestar para Chile? 5 claves para el debate](#)
Guillermo Pérez y Asunción Poblete
- [Constitución ecológica. 4 claves para el debate](#)
Álvaro Vergara
- [Mecanismos de democracia directa y nueva Constitución. 5 claves para el debate](#)
Guillermo Pérez
- [Superar el presidencialismo. 5 claves para el debate](#)
Mariana Canales
- [Twitter y debate político. 4 claves para el debate](#)
Rodrigo Pérez de Arce